



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. n° 0007088/2013, mediante el cual el Od. Gonzalo Banegas, eleva su renuncia a los cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía "A", de esta Facultad, por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Gonzalo BANEGAS** (Leg. 45312) al cargo, por concurso, de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód.115) de la Cátedra de Anatomía "A", de esta Facultad, a partir del día 1 de marzo de 2013.

ARTICULO 2º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Gonzalo BANEGAS** (Leg. 45312) al cargo interino suplente de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód.115) de la Cátedra de Anatomía "A", de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Elisa Carolina De Napoli (leg. 44440) a partir del día 1 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el Od. Banegas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LETRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 31
MR/es